**Sesión**: OG.SE.2018.7

**Fecha:**  11 de septiembre de 2018

**Hora:** 09:30 horas

**Lugar:** Contraloría del Estado de Jalisco,

 Av. Vallarta 1252, Col. Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 4 de septiembre de 2018, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, celebraron la Cuarta Sesión Extraordinaria, en el día, hora y ubicación arriba señaladas, y bajo el siguiente

**Orden del Día**:

1. Registro de asistencia y declaratoria de *quórum*
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2018
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Plan Rector de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva 2018-2022
6. Propuesta y en su caso, aprobación de nombramientos
7. Exposición del Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control
8. Acuerdos
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la sesión
11. **Registro de asistencia y declaratoria de *quórum***

El Presidente del Órgano de Gobierno, Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores, dio la bienvenida y agradeció a la Contralora del Estado su hospitalidad y a los asistentes, su presencia; cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que verifique la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno e informe si hay el *quórum* necesario para dar inicio a la Sesión.

La Secretaria Figueroa respondió que hay *quórum* ya que se encuentran presentes cuatro de los siete integrantes del Órgano de Gobierno. Informó sobre la incorporación posterior de la Presidenta Cantero y la ausencia del Magistrado Suro, quien está representado por Oscar Padilla.

1. **Aprobación del Orden del Día**

El Presidente Alatorre solicitó a la Secretaria Técnica, la presentación del Orden del Día.

La Secretaria Figueroa dio lectura al Orden del Día, señaló que el punto seis, se replantea como se solicitó en la Sesión anterior y en cuanto a Asuntos Varios, pidió su autorización para exponer información respecto a la Consulta Pública de la Política Nacional Anticorrupción, que aunque es un tema que le compete al Comité Coordinador, por las fechas, se puede aprovechar esta Sesión, el Presidente Alatorre preguntó a los asistentes si tenían comentarios, al no haberlos se sometió a votación y por unanimidad fue aprobado el Orden del Día.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2018**

La Secretaria Figueroa informó que el Acta de referencia no fue enviada puesto que únicamente transcurrieron tres días hábiles y será enviada vía correo electrónico para su lectura y análisis requerido, otorgando el tiempo usual para este proceso.

El Presidente Alatorre consultó si había comentarios al respecto. Al no haberlos, se continuó con el desahogo del Orden del Día.

1. **Seguimiento de Acuerdos**

La Secretaría Figueroa propuso de igual manera, obviar la lectura de los Acuerdos, ya que la mayoría se encuentran concluidos y respecto de los que se están en proceso, mantienen el mismo estado que en la Sesión Extraordinaria anterior. Soe entregó una versión impresa de los mismos para su conocimiento y consulta.

La Secretaria Figueroa informó que ya fue realizado el Acuerdo principal que se instruyó en la Sesión anterior, **(A.OG.2018.14)**, en el cual se solicitó una ampliación del Presupuesto 2019, considerando una plantilla de personal completa desde el inicio del próximo ejercicio fiscal.

1. **Plan Rector de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva 2018-2022**

La Secretaria Figueroa indicó que no se ha desarrollado un Plan Institucional de Trabajo por parte de la Secretaría Ejecutiva y propuso que se trabaje un Plan Rector quinquenal el cual permite establecer las grandes directrices y el Programa de Trabajo Anual.

La Secretaria Figueroa expuso que existen diferentes tipos de planeación y sometió a su consideración, utilizar para la Secretaría Ejecutiva una planeación estratégica, con enfoque en procesos y presupuesto basado en resultados, este último, ya implementado en los ejercicios presupuestales realizados.

El Presidente Alatorre, hizo uso de la voz para informar la incorporación del Presidente Bravo; por su parte, la Secretaria Figueroa le informó brevemente lo tratado previamente.

La Secretaria Técnica consideró necesario que se realicen los ejercicios requeridos para la planeación estratégica, que implica el desarrollo y establecimiento de una misión, visión, objetivos, detectar áreas prioritarias y de ello se deriva la planeación táctica y operativa. Señaló que es necesario el ingreso de los directores de las áreas sustantivas y de los titulares de las áreas administrativas de soporte para realizar la planeación y proponer lo correspondiente.

La Secretaria Figueroa les recordó que la Secretaría Ejecutiva tiene una dualidad permanente, por un lado, la figura de Organismo Público Descentralizado, no sectorizado y obliga a las actividades administrativas, mismas que indirectamente contribuyen a las actividades sustantivas como, las políticas públicas, la coordinación interinstitucional, el seguimiento de recomendaciones, entre otras labores.

Por lo anterior, la Secretaria Figueroa expuso las diez áreas prioritarias que se trabajarán y explicó que se les enviará dicho documento en calidad de borrador para su consulta, análisis y que realicen los comentarios correspondientes.

El Auditor Ortiz consultó si primero se va a discutir y aprobar un Plan Rector, y posteriormente un Plan Estratégico y si, en tanto no se cuente con la estructura necesaria, no se podrá contar con un avance. La Secretaria Técnica respondió que son proyectos alineados, porque el Plan Institucional establece las directrices para los Planes de Trabajo Anuales, pero que para el 2018 se presentará un Programa de Trabajo que de cuenta de lo realizado y del último trimestre del año.

La Secretaria Técnica continuó con el desahogo del punto, expuso las áreas prioritarias y sus objetivos e indicó que quedaba a disposición para tener reuniones de trabajo que fueran convenientes.

El Presidente Alatorre consultó si existía algún comentario, al no haberlos se dio por presentado la propuesta de Plan Institucional de la Secretaría Ejecutiva y solicitó a la Secretaria Figueroa continuara con el desahogo del Orden del Día.

1. **Propuesta y en su caso, aprobación de nombramientos**

Para el desahogo del punto seis del Orden del Día, la Secretaria Figueroa hizo uso de la voz y señaló que cumplió en su totalidad con los Acuerdos solicitados en la Sesión Extraordinaria anterior, informó que se envío la totalidad de CV de los candidatos a las Coordinaciones, la metodología y los resultados del proceso de reclutamiento y selección del personal que propone.

El Auditor Ortiz reconoció el trabajo realizado por la Secretaria Técnica, comentó que después de realizar un análisis con base en los documentos compartidos, obtuvo los mismos resultados y señaló que aprueba la propuesta presentada por la Secretaria Figueroa en la Sesión Extraordinaria anterior. Consideró pertinente replicar algunos de los documentos en las instituciones que integran el Órgano de Gobierno, ya que la metodología es ejemplar.

El Fiscal Especial De la Cruz señaló que era necesario conocer a los candidatos a ocupar las respectivas Coordinaciones. Expresó que la Secretaria Técnica ya contaba con su apoyo para la aprobación de los perfiles propuestos. A lo anterior la Contralora Brito, se sumó, agradeció la información compartida y también se manifestó a favor de los nombramientos propuestos.

En esa misma tesitura el Presidente Alatorre comunicó que existen otros Estados donde han tomado como referencia lo elaborado por el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y se manifestó igualmente a favor de los perfiles propuestos.

El Presidente Bravo consultó sobre una duda en las evaluaciones en la Coordinación de la Unidad de Transparencia. A lo anterior la Secretaria Técnica informó que fue error en el llenado de la información en su versión electrónica y se disculpa por ello.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz para reiterar su propuesta:

* Fernando Villalvazo López para Coordinador de Asuntos Jurídicos

El Presidente Alatorre solicitó el voto de forma economica y quedó aprobado por unanimidad el nombramiento, y

* Alicia Ortega Solis para Coordinadora de la Unidad de Transparencia

En el mismo sentido, el Presidente Alatorre pidió se votara y por unanimidad, fue aprobado el nombramiento.

1. **Exposición del Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control**

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Figueroa indicó que mediante lo establecido en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria anterior, se le extendió la invitación a la Contralora Norma de Jesús Hernández para presentar el Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control ante el Órgano de Gobierno.

La Secretaria Figueroa dio la bienvenida a la Contralora Interna Norma Jesús Hernández y entregó la impresión del Currículum Vitae de la Contralora Hernández al cual dio lectura. Igualmente, se hizo entrega de la impresión del Plan de Trabajo elaborado por la Contralora Hernández.

La Contralora Hernández agradeció la invitación y comenzó con una breve cronología de hechos relevantes, tales como su nombramiento, realizado el 15 de diciembre de 2017 por el Congreso del Estado de Jalisco y su inicio en funciones a partir del 1ro de enero del 2018. Expresó que ha desarrollado trabajos respecto a la estructura del Órgano Interno de Control, los perfiles de puesto, planes de trabajo, Matrices de Indicadores de Resultados, entre otros, con la Secretaria Figueroa. Comentó sobre su asistencia a los cursos sobre el control interno, gestionados por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La Contralora Hernández expuso de manera resumida la estructura orgánica del OIC de la Secretaría Ejecutiva que fue aprobada previamente e integrada de la siguiente manera: Auditoría y Mejora de la Gestión Pública; Departamento de Investigación y Departamento de Responsabilidades.

Continuó la exposición con los ordenamientos jurídicos que otorgan facultades a los Órganos Internos de Control; en ese sentido, señaló las funciones de cada una de las Áreas que conforman el OIC, también expuso la figura del Secretario y sus funciones con base a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Finalmente, sobre las funciones, resaltó a los Defensores de Oficio en atención a la naturaleza de la figura se requiere la contratación mediante el pago de honorarios.

El Fiscal Especial De la Cruz comentó la Recomendación sobre el Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control que se emitió por parte del Comité Coordinador no se contempla las figuras de “Secretario” y “Auditor” mencionadas por la Contralora Hernández. En ese contexto, la Secretaria Figueroa mencionó que en la Sesión Extraordinaria anterior, el Órgano de Gobierno aprobó la estructura básica con las tres áreas mencionadas, recordó que las figuras de Secretario y Auditor no se encuentran aprobadas por lo que únicamente es una propuesta para analizar a futuro y recordó la petición para la aprobación de un Jefe de Departamento para el OIC.

Prosiguió la Contralora Hernández y aclaró que únicamente es a propuesta la estructura que presentó y se ajustará a las capacidades de la Secretaría Ejecutiva y continuó con la presentación del Plan de Trabajo del Segundo Semestre del 2018.

Respecto de ello, expuso sobre las actividades relacionadas con la normatividad del OIC, que serán: analizar las diferentes normas que otorgan facultades y obligaciones a los OIC, presentación de la estructura organizacional del OIC, elaboración del reglamento y manuales de procedimientos del OIC.

Respecto a las declaraciones patrimoniales, expuso que realizará la recepción, digitalización, verificación y entrega de certificados de las mismas, y que se realizarán doce auditorías, informes y seguimiento de observaciones a las mismas. Continuó con la descripción de las actividades administrativas y finalmente sobre el fortalecimiento institucional.

Comentó que el ejercicio 2018, si bien fue atípico, la cuenta pública debe presentarse desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre y en ese sentido, señaló que se debe realizar la auditoría correspondiente. Mencionó que ha mantenido contacto con diversos Organismos Internos de Control, con la finalidad de homologar diversos procedimientos.

La Contralora Brito consideró necesario que la Contralora Interna mantenga comunicación con cada una de las instituciones integrantes del Órgano de Gobierno, con el fin de fortalecer el ejercicio de las buenas prácticas y generar un Sistema coordinado.

La Contralora Hernández agradeció el comentario y expresó estar en toda la disposición para compartir información y lo que se requiera con el fin de tener una mejor coordinación.

Por su parte, el Auditor Ortiz consultó sobre el punto de realizar una evaluación anual de las acciones implementadas en materia de Control Interno. A lo anterior la Contralora Hernández respondió que respecto ese punto, no se realizará dicha evaluación debido a que la planeación se estableció con base en los requerimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Al no haber más comentarios respecto al Plan de Trabajo del OIC, el Presidente Alatorre agradeció la exposición a la Contralora Hernández y solicitó a la Secretaria Figueroa continuara con el desahogo del Orden del Día.

1. **Acuerdos**

La Secretaria Figueroa indicó que hasta el momento se han tomado tres acuerdos:

**A.OG.2018.17**

Se tiene por presentada la propuesta de Plan Institucional de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva 2018-2022.

**A.OG.2018.18**

Se aprueba el nombramiento de Fernando Villalvazo López como Coordinador de Asuntos Jurídicos a partir del primero de octubre de 2018.

**A.OG.2018.19**

Se aprueba el nombramiento de Alicia Ortega Solis como Coordinadora de la Unidad de Transparencia a partir del primero de octubre de 2018.

1. **Asuntos Generales**

La Secretaria Figueroa explicó que se requiere contar con un Comité de Adquisiciones para realizar compras por parte de la Secretaría Ejecutiva, así como un reglamento o adherirnos a la normativa estatal, mientras tanto solicitó la aprobación para la adquisición directa, como lo permite la Ley y el Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante los artículos 73 y 74, donde establece que por excepción se puede realizar una adjudicación directa siempre y cuando no rebasen los $12,500.00 pesos. Lo anterior, para la compra de dos boletos de avión, así como el pago de hospedaje para la participación en el 7º. Seminario Internacional RRC 2018, “Retos de las Políticas Anticorrupción: De la captura al universalismo”, organizado por la Red por la Rendición de Cuentas, que se llevará a cabo el 2 de octubre en la Ciudad de México.

Por otro lado, la Secretaria Figueroa expuso la propuesta para apoyar con viáticos al Presidente del Comité Coordinador en sus funciones como tal, mencionó que existen actividades de representación que se realiza y tienen un efecto directo en el Comité Coordinador. Comentó el caso en específico sobre la Consulta Pública de la Política Nacional Anticorrupción y lo sometió a su consideración, señaló que, en caso de aprobarse se solicitará toda la documentación requerida en cuanto a entregables, informe y siempre bajo los criterios de austeridad que correspondan, y se sufragará el pago de viáticos exclusivamente en los casos donde se tenga un impacto evidente hacia el Comité Coordinador.

En relación a este tema de adquisiciones, la Presidenta Cantero cuestionó si ya se contaba con el recurso de la Secretaría Ejecutiva respecto del ejercicio presupuestal del 2018. A lo anterior, la Secretaria Técnica confirmó que actualmente se reciben las ministraciones mensuales. La Presidenta Cantero, propuso que se faculte a la Secretaría Ejecutiva para realizar las gestiones necesarias con las adquisiciones que no rebasen los $12,500.00 pesos, como lo establece la legislación del Estado de Jalisco y que se autorice dicho monto, para que se realicen las compras requeridas, en tanto se cuente con reglamento específico.

Por otro lado, la Presidenta Cantero, manifestó que es necesario saber cómo es que se está realizando a nivel nacional el pago de viáticos para el Presidente del Comité Coordinador, lo anterior con el fin de contar con un referente.

La Secretaria Figueroa recapituló el primer punto, y reiteró la necesidad de someter a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la autorización para que ella pueda realizar adquisiciones directas por un monto de hasta $12,500.00 pesos. El Presidente Alatorre sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad esta autorización.

Respecto al pago de viáticos para el Presidente del Comité Coordinador, mencionó la Secretaria Figueroa, que existe una dificultad legal ya que el Comité de Participación Social no cuenta con personalidad jurídica y existe una confusión subjetiva en relación a la representación del Presidente del CPS cuando funge como Presidente del Comité Coordinador. A nivel nacional y en algunos Estados comentó, que se ha aprobado el pago de viáticos siempre y cuando la actividad que se realice incida directamente en el Comité Coordinador.

El presidente Alatorre por su parte, señaló que existe una gran confusión sobre la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción y su Secretaría Ejecutiva y por otro lado, la complejidad en las actividades que se requieren desarrollar en representación del CPS y que inciden directamente en el Sistema Estatal. Apuntó que si bien su gestión está por concluir, es importante establecer los Acuerdos para la persona que ocupe la presidencia en lo sucesivo.

La Presidenta Cantero consultó si ese tema se debía resolver a la brevedad o no. La Secretaria Figueroa respondió que de cara a los eventos que se pudieran presentar, si requería que fuera analizado y en su caso aprobado por el OG, y señaló la asistencia que tuvo que realizar el Presidente Alatorre a Puebla el pasado 7 de septiembre para atender asuntos relacionados con la Consulta Pública de la Política Nacional Anticorrupción.

La Presidenta Cantero señaló que le gustaría tener la seguridad jurídica para evitar futuras observaciones por parte de la Auditoría o la Contraloría, comentó que a nivel nacional no existe una partida mediante la cual se pueda realizar esa erogación, sin embargo, en el Estado de Jalisco sí existe una partida en la cual se puede fundamentar el Acuerdo. Consideró importante contar con la precisión de qué partida sería antes de emitir el voto.

La Contralora Brito comentó que se puede someter a aprobación en lo general, el pago de viáticos para el Presidente y vinculado al tope de gastos establecido para la Secretaría Ejecutiva, de $12,500.00 pesos, y otorgar atribuciones con voto de confianza a la Secretaría Figueroa para realizar las gestiones y compras necesarias.

Respecto del tema de viáticos, el Fiscal Especializado De la Cruz manifestó tener dudas y concuerda con la Presidenta Cantero en que deben quedar bien establecidos los fundamentos legales para evitar futuros señalamientos.

Se dialogó sobre los montos, criterios, lineamientos y apego a las legislaciones correspondientes como la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, entre otras. Para el pago de viáticos en específico al Presidente del Comité Coordinador, se estableció que al incorporarse el Coordinador de Asuntos Jurídicos, deberá encargarse de dichos temas para poder tener la certeza.

La Secretaria Figueroa expuso sobre la importancia de establecer los lineamientos en el tema, ya que la Presidencia es itinerante y se deben aplicar las mismas reglas para todos los que ocupen esos puestos. Señaló la importancia de delimitar los casos en los que se cubrirán los gastos de representación del Presidente Comité Coordinador.

La Presidenta Cantero propuso que se haga una revisión para determinar cuál partida presupuestaria corresponde el pago de viáticos para empleados por honorarios y en caso de no encontrar cabida en ninguna, que se autorice como parte de pago que recibirán en los casos que corresponda.

El Presidente Alatorre sometió a votación el Acuerdo sobre el pago de viáticos para el Presidente del Comité Coordinador, el cual fue aprobado en lo general, y se instruyó a la Secretaria Técnica para que se determine el fundamento legal correspondiente. En esa tesitura la Presidenta Cantero ofreció colaborar en el análisis correspondiente.

La Secretaria Figueroa hizo una recapitulación de los Acuerdos:

**A.OG.2018.20**

Autorización para que la Secretaria Técnica realice adquisiciones directas hasta por $12,500.00 pesos.

**A.OG.2018.21**

Aprobación del pago de viáticos al Presidente del Comité Coordinador cuando realice estas funciones.

Con lo anterior, la Secretaria Figueroa informó que concluyen los temas que competen al Órgano de Gobierno y solicitó unos minutos para informar sobre los temas relacionados al Comité Coordinador. En ese mismo sentido, el Presidente Bravo solicitó que se continúen los trabajos respecto a las defensorías de oficio, así como trabajar en la estructuración de los Órganos Internos de Control. Consideró que lo anterior fortalecerá el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El Auditor Ortiz puso sobre la mesa la propuesta de generar insumos sobre políticas para la intercomunicación entre las instituciones integrantes el Órgano de Gobierno, informó que está desarrollando trabajos en el tema de fiscalización, metodologías de riesgo, entre otras, para presentarlos en reunión del Comité Coordinador. A lo anterior, el Presidente Alatorre informó que él compartirá los formularios que contestaron los integrantes del Comité Coordinador.

La Secretaria Figueroa propuso realizar una reunión de trabajo previa a la Sesión Ordinaria para la cual se comprometió a proponer una fecha. En ese sentido, comentó que el Instituto de Información Estadística y Geográfica extendió una invitación para conocer el Instituto, así como sus bases de datos, por lo que consideró la posibilidad de realizarla en el marco de la reunión de trabajo.

La Secretaria Figueroa hizo uso de la voz e informó sobre el apoyo solicitado por la Secretaría Ejecutiva Nacional y el Comité de Participación Ciudadana para impulsar la Consulta Pública para la Política Nacional Anticorrupción, la cual consiste en la difusión de la encuesta por parte de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, comentó que el material ya esta elaborado y será entregado de manera electrónica, por lo que únicamente se requiere publicitar la información en los portales web.

Informó que los datos están desagregados por Estados y contar con mayor participación permitirá tener un mejor panorama de cómo se percibe la corrupción en Jalisco. En ese sentido, informó sobre los foros de consulta regionales y la celebración de uno de ellos el próximo 22 y 23 de octubre en Guadalajara.

También recordó sobre la colaboración que hubo con el Observatorio de la Corrupción e Impunidad de la UNAM para que las entrevistas se llevaran a cabo. Aprovechó para agradecer la disposición del Magistrado Bravo, el Fiscal Especial De la Cruz, así como un integrante del CPS por participar en la entrevista.

El Presidente Alatorre aprovechó para extender la invitación a la firma de Acuerdo de colaboración con la Organización de la Sociedad Civil Borde Político, el 12 de septiembre, para que su plataforma Incorruptible, hospede el Buzón de Quejas del Comité de Participación Social.

1. **Clausura de la Sesión**

Se dio por clausurada la Sesión a las 10:59 horas del 11 de septiembre de 2018 y se firma esta Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| Jorge Alberto Alatorre FloresPresidente del Órgano de Gobierno |  |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado |  |
| Gerardo Ignacio De la Cruz Tovar Fiscal Especial en Combate a la Corrupción |  |
| María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco |  |
| Oscar Padilla OrozcoEn representación de Ricardo Suro Esteves, Presidente del Consejo de la Judicatura  |  |
| Cynthia Patricia Cantero PachecoPresidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales  |  |
| Avelino Bravo Cacho Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |  |
| Haimé Figueroa NeriSecretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |  |

Ultima hoja del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de 11 de septiembre de 2018.